

Banco Popular de la Buena Fe

"CON TRABAJO Y ORGANIZACION RECONSTRUIMOS NUESTRA PATRIA"

FUNDACION QUILLAHUE HA PUESTO EN MARCHA ESTA IMPORTANTE INICIATIVA EN LA ZONA DEL ALTO VALLE OESTE.

ESTE PROGRAMA DEPENDE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN, SECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO.

EL "BANCO POPULAR DE LA BUENA FE " ES UNA MODALIDAD DEL COMPONENTE "FONDOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL - FONDOS DE MICROCRÉDITOS" DEL PLAN NACIONAL "MANOS A LA OBRA" DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN. ESTA PROPUESTA SE VIENEN DESARROLLANDO DESDE EL AÑO 2002, CONTANDO ACTUALMENTE CON MAS DE 100 BANCOS FUNCIONANDO EN 11 PROVINCIAS DE NUESTRO PAÍS.

EN ESTA OCASION FUNDACION QUILLAHUE HA COMENZADO A TRABAJAR CON CINCO BANCOS TRES DE ELLOS EN LA CIUDAD DE ALLEN QUE OPERARAN EN LA ZONA NORTE DE ESTA CIUDAD Y DOS EN CIPOLLETTI QUE DESARROLLARAN ACCIONES EN EL BARRIO DON BOSCO

¿QUÉ OBJETIVOS NOS PROPONEMOS?

- GENERAR AUTOEMPLEO Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SECTORES POPULARES MÁS EMPOBRECIDOS EN EL MARCO DEL DESARROLLO LOCAL, PROMOVRIENDO UNA ECONOMÍA ALTERNATIVA AL MODELO NEOLIBERAL QUE PRIORICE A LA PERSONA CON SUS SABERES Y HABILIDADES
- PROMOVER LA GESTIÓN ASOCIADA ESTADO - EN SUS TRES NIVELES: NACIONAL, PROVINCIAL Y LOCAL (EN, EP Y EL RESPECTIVAMENTE) - ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.
- APORTAR UNA METODOLOGÍA DE TRABAJO QUE PROMUEVA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL, TRABAJANDO JUNTOS POR UNA "COMUNIDAD ORGANIZADA": UNA COMUNIDAD QUE SEA ARTÍFICE DE SU PROPIA HISTORIA, CON SUS MIEMBROS PARTICIPANDO ACTIVAMENTE EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

- IMPULSAR LA AUTONOMÍA DE CADA PERSONA A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE SUS PROPIAS HABILIDADES Y SABERES QUE GENERAN TRABAJO DIGNO, DEJANDO DE LADO TODO TIPO DE ASISTENCIALISMO Y DEPENDENCIA. GENERAR PROTAGONISMO EN CADA UNO Y EN LA COMUNIDAD EN SU CONJUNTO.
- INCENTIVAR LA CAPACIDAD DE SOÑAR Y DE GESTAR NUEVAS UTOPIÁS. ES POSIBLE PENSAR EN UN MUNDO DISTINTO SIN EXCLUIDOS, DONDE TODOS TENGAN OPORTUNIDAD DE UN TRABAJO GENUINO, ACCESO A LA SALUD, A LA EDUCACIÓN Y A UNA VIDA DIGNA.

¿CUÁLES SON LOS RASGOS CENTRALES DE LA PROPUESTA?

- EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL TRANSFIERE SUBSIDIOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LOS BANCOS POPULARES DE LA BUENA FE A ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, DENOMINADAS "ORGANIZACIONES REGIONALES", QUIENES TRANSFIEREN LOS FONDOS SEMILLA (PARA OTORGAR LOS MICROCRÉDITOS), GASTOS OPERATIVOS Y DE CAPACITACIÓN A LAS ONGS, DENOMINADAS "ORGANIZACIONES LOCALES", DONDE SE INICIAN Y FUNCIONAN LOS BANCOS EN SI MISMOS.
- CADA ORGANIZACIÓN LOCAL CONFORMA UN EQUIPO PROMOTOR, EL CUAL TENDRÁ LA TAREA DE CAPACITAR Y ACOMPAÑAR A LOS EMPRENDEDORES EN LA FORMULACIÓN DE SUS RESPECTIVOS PROYECTOS VERIFICANDO LA SUSTENTABILIDAD DE LOS MISMOS Y LA SOLIDEZ DEL GRUPO QUE CONFORMAN A FIN DE CONSTITUIR LA GARANTÍA SOLIDARIA.
- LOS EMPRENDEDORES QUE QUIERAN RECIBIR EL PRÉSTAMO DEBEN "ENTRAR" EN GRUPO DE CINCO. SON LAS PERSONAS QUE CONFORMAN CADA GRUPO Y SU RELACIÓN LAS QUE CONSTITUYEN LA GARANTÍA, LA CUAL DENOMINAMOS "SOLIDARIA". ES LA PALABRA EMPEÑADA DADA POR EL GRUPO, QUE ES GARANTE DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS.
- LOS PRÉSTAMOS SON INDIVIDUALES. CADA UNO DE LOS MIEMBROS INGRESA CON SU PROPIO PROYECTO (PRODUCTIVO, DE SERVICIOS O REVENTA) O IDEA DE PROYECTO, QUE SERÁ DESARROLLADA CON EL APOYO DE LOS PROMOTORES, DURANTE UN LAPSO APROXIMADO DE DOS MESES.
- EL SISTEMA DE REEMBOLSO ES MUY SIMPLE: PRÉSTAMOS, RENOVABLES, CUYA DEVOLUCIÓN SE REALIZA EN PEQUEÑAS CUOTAS SEMANALES (PLAZO DE 25 SEMANAS) DE UN MONTO FIJO.
- UNA VEZ ENTREGADOS LOS CRÉDITOS, LOS EMPRENDEDORES CONFORMARÁN UN CENTRO DONDE SE REUNIRÁN SEMANALMENTE JUNTO AL EQUIPO PROMOTOR A FIN DE DEVOLVER LA CUOTA CORRESPONDIENTE AL MICROCRÉDITO, EVALUAR LA MARCHA DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS Y RESPONDER A LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS SOCIO-COMUNITARIAS QUE SE PLANTEEN.

¿QUE ACTORES INTERVIENEN? ¿QUÉ RESPONSABILIDADES Y TAREAS CUMPLE CADA UNO?

Actores	Responsabilidades
Ministerio de Desarrollo Social de la Nación	<p>Otorga los fondos necesarios para la capacitación y otorgamiento de los microcréditos</p> <p>Realiza la capacitación para la implementación del Banco en sus diversos momentos</p> <p>Coordina el proceso de Articulación con la Organización provincial y organizaciones locales</p>
Organización Regional	<p>Contacta organizaciones locales que se conformarán como bancos y las presenta al Ministerio</p> <p>Realiza la capacitación, el monitoreo, la evaluación y la sistematización de cada uno de los Bancos (orgs. Locales)</p> <p>Administra y transfiere los fondos para la implementación de los bancos</p>
Organización local	<p>Pone en marcha los Bancos en un territorio focalizado para otorgar los pequeños préstamos solidarios</p> <p>Administra los fondos recibidos y efectúa el acompañamiento de los grupos de prestatarios</p>
Prestatarios	<p>Se organizan en grupos de cinco integrantes. Con el acompañamiento de los promotores, diseñan o revisan sus emprendimientos y constituyen la garantía solidaria.</p> <p>Reciben y devuelven semanalmente su microcrédito solidario</p> <p>Participan y enriquecen la Vida del Centro</p>